

Diferentes organismos estatales recomiendan realizar trámites de forma on-line

19 marzo, 2020

Pagá online o Descargá tu boleto



Automotor



Inmobiliario

Opciones de Pago

TARJETA CRÉDITO  DÉBITO 	PAGO ELECTRÓNICO PAGO WEB  PAGO POR CAJERO AUTOMÁTICO 	PAGO PRESENCIAL PAGO CON BOLETO PAGO SIN BOLETO  Podés pagar tu impuesto Inmobiliario o Automotor sin necesidad de tener el boleto impreso, sólo indicando padrón, dominio o número de forma de pago.	LUGARES DE PAGO: <ul style="list-style-type: none">• ATM (Sede Central, Delegaciones y Receptorías)(**)• Banco Credicoop (Mendoza: sólo clientes - Resto: general)(*)• Banco Nación Argentina(*)• Banco San Juan• Banco Supervielle (Mendoza: sólo clientes - Resto: general)• Bolsa de Comercio de Mendoza• Montemar Compañía Financiera• Pago Fácil (sólo Mendoza)• Rapipago (sólo Mendoza)
---	---	---	--

El objetivo es disminuir la circulación y aglomeración de personas.

En el marco de las medidas preventivas frente a la pandemia del COVID-19, diferentes organismos estatales invitan a la población a realizar todo tipo de trámite de manera on-line con el objetivo de disminuir a gran escala la atención presencial de público y la circulación del virus.

Entre los mismos se encuentra **Irrigación**. Todas las consultas y trámites pueden realizarse por teléfono llamando al 0800-222-2482 o de manera on-line en su portal oficial www.irrigacion.gov.ar donde además se puede descargar el boleto consignando el código de cauce y padrón parcial, esto independientemente de que el boleto sigue enviándose en papel

a los usuarios, otro medio para comunicarse, escribiendo a su correo electrónico atencionusuario@irrigacion.gob.ar.

Desde la **Administración Tributaria Mendoza (ATM)**, se pudo conocer la misma medida de prevención para evitar la aglomeración de personas que realizan sus trámites y consultas y así evitar el contagio masivo. La misma sugiere a los contribuyentes realizar la autogestión de impuestos a través del portal www.atm.mendoza.gov.ar donde para poder ingresar se tendrá que generar un usuario, una vez registrado se podrá acceder con numero de CUIT completo y la clave asignada, que deberá modificarse al ingresar por primer vez. Para consultas existe la posibilidad de hacerlo telefónicamente, desde Mendoza: al 148 opción 1, fuera del ámbito provincial al 0800 800 28692, de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas.

La **Dirección Provincial de Vialidad** por su parte dispuso que el otorgamiento de certificados de variabilidad de distancia, informes de líneas para colocación de pilastras, puentes y otros servicios sean gestionados a través de correo electrónico certificacionesdpv.mza@gmail.com.ar, también estableció dos líneas telefónicas el 4411932 y 4411950 estos para llegar al resto de los tramites o consultas en relación al servicio que presta en toda la provincia.

La **Justicia del Valle de Uco** también invita a la comunidad a realizar las denuncias a través de internet. Si bien las oficinas fiscales (comisariás) continuarán abiertas las 24 horas del día, se solicita no concurrir a las dependencias y denunciar a través del sitio mpfmza.jus.mendoza.gov.ar.

Para finalizar, desde el **Concejo de Entidades Intermedias** también se suma a la modalidad informando a todos los miembros de cooperativas y asociaciones civiles en **San Carlos**, que la realización de trámites y consultas deben realizarse por teléfono al (2622-441862) o al e-mail: entidadesintrmedias@sancarlos.gob.ar.